

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4138** *ADRIÁN GIL MARTEL, S.A.*

Acuerdo de Reducción del Capital Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "ADRIÁN GIL MARTEL, S.A.", celebrada el día 29 de diciembre de 2020, en su sede social, se acordó reducir el capital social en la cifra de 15.025,50 euros, quedando establecido el nuevo capital social en la cifra de 289.090,62 euros, mediante la extinción de acciones cuya titularidad correspondía a la propia sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2021.- El Administrador único, Adrián Gil Martel.

ID: A210037189-1